



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Condado de Huelva' (Sede La Palma del Condado)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	10
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	11
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie	19
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	22
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	21

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Condado de Huelva
Director:	Juan A. Acebo Herrero
Dirección:	C/ Carlos Mauricio Morales nº 38-40
Sede:	La Palma del Condado
Provincia:	Huelva
Código Postal:	21.700
Teléfono:	959 40 07 87
Fax:	959 40 21 22
Correo electrónico:	ocapalma@cap.junta-andalucia.es

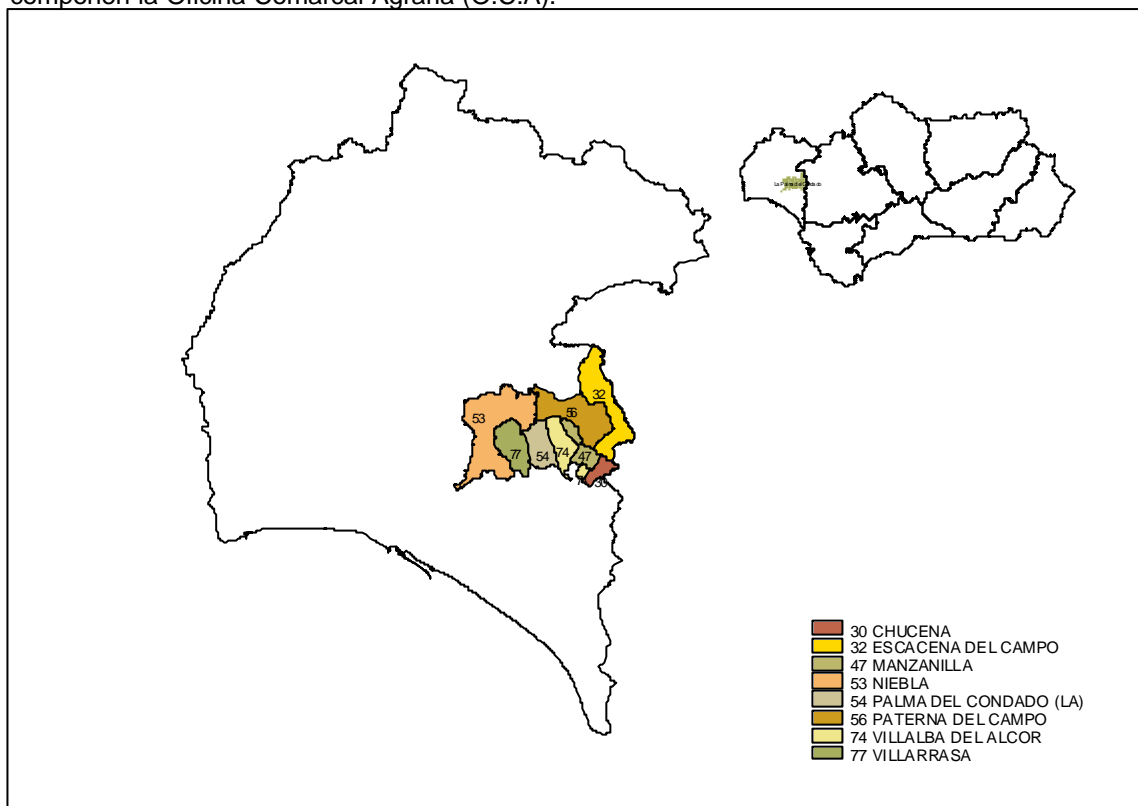
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Chucena	30	30
Escacena del Campo	32	32
Manzanilla	47	47
Niebla	53	53
Palma del Condado (La)	54	54
Paterna del Campo	56	56
Villalba del Alcor	73	74
Villarrasa	76	77

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Chucena	26,06
Escacena del Campo	135,36
Manzanilla	39,69
Niebla	223,62
Palma del Condado (La)	60,39
Paterna del Campo	132,44
Villalba del Alcor	62,42
Villarrasa	72,16
TOTAL	752,14

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

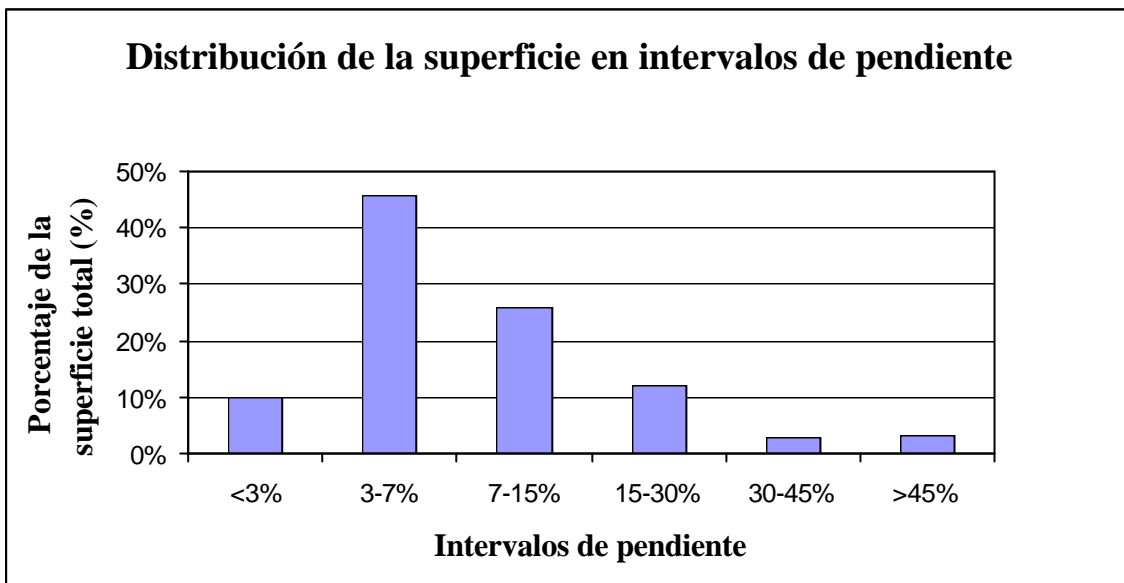
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Chucena	0	23,97	2,18	0	0	0
Escacena del Campo	0	56,23	20,2	29,9	14,29	14,89
Manzanilla	0	36,34	2,24	1,13	0	0
Niebla	24,96	75,32	74,98	40,59	3,17	5,03
Palma del Condado (La)	26,94	24,9	7,3	1,37	0	0
Paterna del Campo	0	51,64	56,01	17,49	3,75	3,79
Villalba del Alcor	1,06	53,36	5,81	0,86	0	1,37
Villarrasa	22,51	22,67	26,61	0,55	0	0
TOTAL	75,47	344,43	195,33	91,89	21,21	25,08

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes ligeras, con un 46% de la superficie total a un desnivel comprendido entre el 3% y el 7%. La distribución por municipios es desigual, con municipios donde los desniveles son mayores y otros donde son menores.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

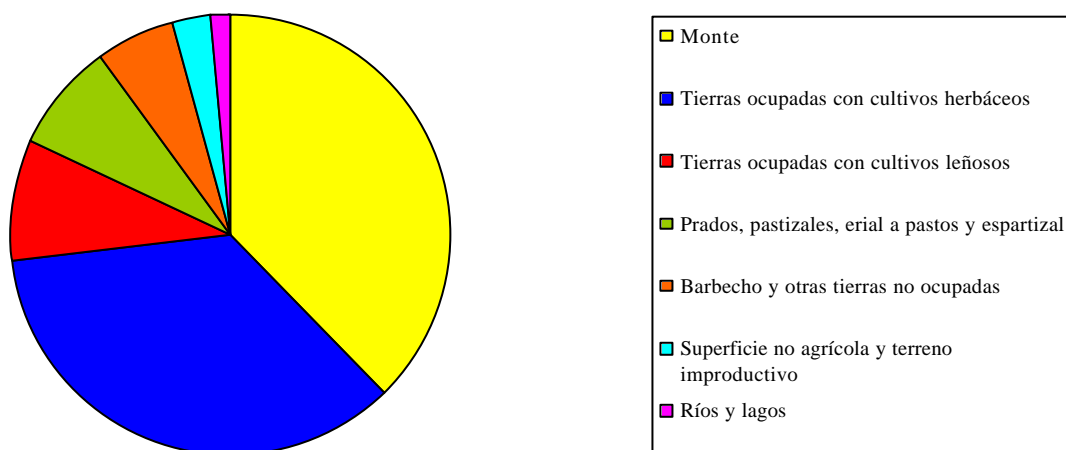
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	28.288	38%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	26.354	35%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	6.624	9%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	6.001	8%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	4.269	6%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	2.223	3%
Ríos y lagos	978	1%
Total	74.737	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como el monte y los cultivos herbáceos ocupan la mayor parte de la superficie de esta OCA, con un 73% del total del territorio utilizado con estos fines.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

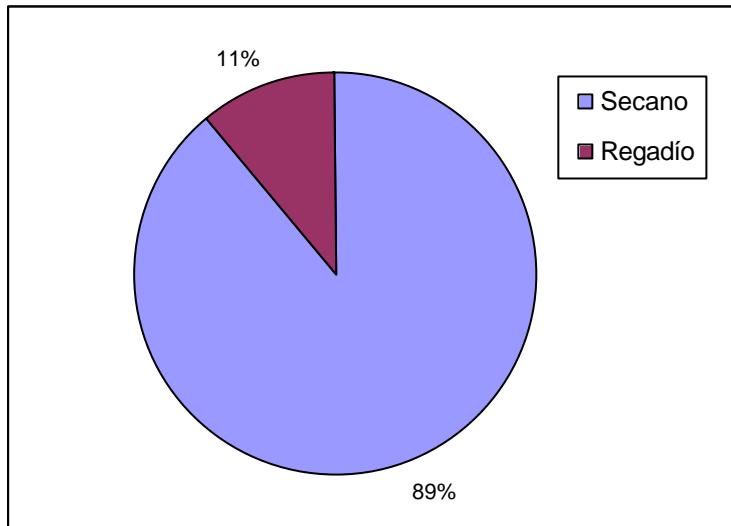
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Girasol	10.237	1.497	11.734
Trigo	8.172	257	8.429
Escaña	1.349	25	1.374
Remolacha azucarera	453	392	845
Algodón	179	594	773
Cereales de invierno para forrajes	738	0	738
Lino oleaginoso	564	0	564
Colza	152	156	308
Garbanzo	197	14	211
Maíz	112	75	187
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	142	10	152
Avena	133	0	133
Altramuz	114	3	117
Fresa y fresón	0	111	111
Cebada	92	3	95
Melón	58	12	70
Veza para forraje	70	0	70
Sandía	59	9	68
Patata temprana	30	7	37
Patata media estación	27	5	32
Haba verde	31	1	32
Tomate	15	12	27
Patata tardía	3	19	22
Haba seca	21	0	21
Cebolla	8	12	20
Coliflor	16	4	20
Guisante seco	19	0	19
Ajo	17	1	18
Guisante verde	17	1	18
Alcachofa	7	5	12
Lechuga	1	10	11
Alfalfa	4	6	10
Batata y boniato	3	5	8
Pimiento	1	7	8
Otras hortalizas	2	5	7
Calabaza y calabacín	5	1	6
Judía verde	2	4	6
Trébol	5	0	5
Patatas extratemprana	5	0	5

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Maiz forrajero	0	5	5
Soja	0	3	3
Zanahoria	1	1	2
Rabano	1	1	2
Col forrajera	0	2	2
Pepino	1	1	2
Remolacha de mesa	1	1	2
Clavel	0	1	1
Plantas ornamentales	0	1	1
Col y repollo	1	0	1
Cebolleta	1	0	1
Otros cultivos industriales	1	0	1
Lenteja	1	0	1
Espárrago	1	0	1
Nabo y otras	1	0	1
Espinaca	1	0	1
Centeno	1	0	1
Acelga	1	0	1
Berenjena	0	1	1
Berza	1	0	1
TOTAL HERBÁCEOS	23.074	3.280	26.354
Olivar aceituna aceite	4.345	2	4.347
Olivar aceituna de mesa	186	0	186
Naranja	15	59	74
Almendra	39	0	39
Nogal	15	16	31
Melocotonero	0	31	31
Manzano	8	18	26
Higuera	3	9	12
Peral	0	4	4
Membrillo	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	4.611	140	4.751

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

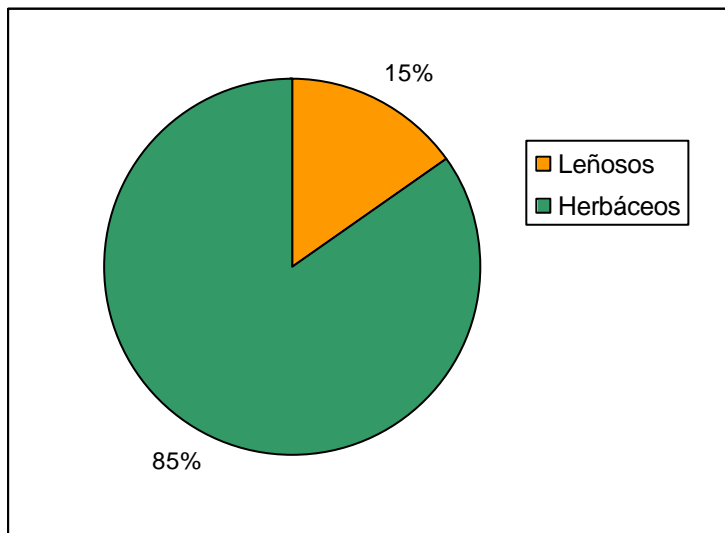
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También observamos como los cultivos herbáceos ocupan mayor superficie que los leñosos, siendo el girasol, el trigo y el olivar de aceituna para almazara los cultivos más destacados.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Chucena		7	23.000		349	526	58		19
Escacena del Campo		14		695	222	1.528	39		34
Manzanilla	1.080	52	44.000		374	1.390	146	1.523	2.072
Niebla		35	256.500	571	474	571	89	5.647	199
Palma del Condado (La)		31	91.200	551	325	251	183	15	776
Paterna del Campo	170	29	19.715	477	302	1.384	58	2.837	2.728
Villalba del Alcor	300	45	15.000	11	205	1.339	103	605	12
Villarrasa		23	81.800	423	244	1.007	136	2.288	286
TOTAL	1.550	236	531.215	2.728	2.495	7.996	812	12.915	6.126

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia, destacando únicamente el sector avícola.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Chucena	919,35	96.305	42.563	138.868	168,73	27.953	12.319	40.272	1.088,08	124.258	54.882	179.140
Escacena del Campo	229,08	19.746	3.193	22.939	55,65	12.318	3.099	15.417	284,73	32.064	6.292	38.356
Manzanilla	368,62	36.229	10.919	47.148	32,15	4.707	5.061	9.768	400,77	40.936	15.980	56.916
Niebla	1.413,53	74.516	148.360	222.876	145,23	11.279	38.274	49.553	1.558,76	85.795	186.634	272.429
Palma del Condado (La)	165,52	15.238	6.161	21.399	31,17	3.122	4.331	7.453	196,69	18.360	10.492	28.852
Paterna del Campo	1.801,80	139.622	18.100	157.722	203,55	38.025	1.577	39.602	2.005,35	177.647	19.677	197.324
Villalba del Alcor	385,60	32.997	5.730	38.727	198,99	26.238	306	26.544	584,59	59.235	6.036	65.271
Villarrasa	632,96	68.541	8.776	77.317	107,00	22.214	91	22.305	739,96	90.755	8.867	99.622
TOTAL	5.916,46	483.194	243.802	726.996	942,47	145.856	65.058	210.914	6.858,93	629.050	308.860	937.910

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Verdial	3.384,82	49,35%
Manzanillo	1.838,90	26,81%
Picual	816,02	11,90%
Lechín	385,46	5,62%
Arbequino	257,27	3,75%
Variedades restantes	176,46	2,57%
TOTAL	6.858,93	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad dominante, es la verdial, seguida a cierta distancia por la variedad manzanillo. Aproximadamente el 75% de la superficie de olivar está plantada con estas variedades.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Chucena	1.262.372	1.069.364	195.047	729.020	377.452	61.598	2.375.678	1.678.738	237.511
Escacena del Campo	344.786	184.079	35.625	210.667	165.167	27.851	467.710	292.378	48.793
Manzanilla	375.459	368.028	72.024	114.521	114.076	18.800	450.520	442.237	57.404
Niebla	313.936	313.936	63.682	1.881.032	1.879.803	365.069	570.651	570.651	90.516
Palma del Condado (La)	99.453	99.453	18.026	73.682	67.672	11.434	300.898	300.898	45.151
Paterna del Campo	1.984.217	1.744.440	374.132	958.479	900.863	178.279	2.677.873	2.638.373	518.613
Villalba del Alcor	824.830	470.377	78.864	116.259	116.259	20.697	1.336.473	353.551	47.099
Villarrasa	458.940	365.949	67.597	987.028	978.100	199.908	622.131	622.131	110.522
TOTAL	5.663.993	4.615.626	904.997	5.070.688	4.599.392	883.636	8.801.934	6.898.957	1.155.609

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Chucena	907,50	13,2%	180,17	2,6%	0,42	0,0%	0,00	0,0%	1.088,08
Escacena del Campo	199,60	2,9%	60,89	0,9%	24,23	0,4%	0,00	0,0%	284,73
Manzanilla	300,50	4,4%	82,23	1,2%	18,04	0,3%	0,00	0,0%	400,77
Niebla	1.553,90	22,7%	0,00	0,0%	3,26	0,0%	1,60	0,0%	1.558,76
Palma del Condado (La)	152,44	2,2%	28,92	0,4%	15,19	0,2%	0,15	0,0%	196,69
Paterna del Campo	521,28	7,6%	1.474,45	21,5%	9,51	0,1%	0,11	0,0%	2.005,35
Villalba del Alcor	258,26	3,8%	21,44	0,3%	296,29	4,3%	0,15	0,0%	576,14
Villarrasa	724,45	10,6%	9,01	0,1%	6,50	0,1%	0,00	0,0%	739,96
TOTAL	4.617,91	67,4%	1.857,12	27,1%	373,44	5,5%	2,01	0,0%	6.850,48

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina los sistemas intensivos de olivar con la superficie plantada a un solo pie por árbol. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Chucena	R			6,84		3,16	0,34
	S	5,82	15,12	2,72	10,44	297,49	11,36
Escacena del Campo	R				0,4	115,51	
	S	4,21	8,45	5,85	95,79	2.069,91	11,22
Manzanilla	R		0,55	6,3	4,85	6,54	
	S	4,35	17,21	13,26	117,22	841,54	15,94
Niebla	R			6,91	3,54	6,8	15,69
	S	74,57	42,87	5,96	521,75	680,7	504,16
Palma del Condado (La)	R			6,87	12,9	32,87	6,02
	S	8,47	0,45	2,15	129,74	1.167,51	160,7
Paterna del Campo	R			0,91	9,3	92,7	
	S	6,3	13,3	0,16	305,19	1.283,82	56,25
Villalba del Alcor	R			4,75	8,43	25,59	0,38
	S		20,29	21,74	371,34	1.144,18	24,82
Villarrasa	R			6,59	5,3	1,16	2,92
	S	2,74	18,52	4,52	243,98	601,99	317,34
TOTAL		106,46	136,76	95,53	1.840,17	8.371,47	1.127,14

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas, proteaginosas y lino no textil por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	SOJA	ALTRAMUCES	GUISANTES	HABAS	HABONCILLOS	LINO NO TEXTIL
Chucena	R	13,28	45,36						
	S	22,62	282,74		17,27	19,33	1,21		19,08
Escacena del Campo	R	7,96	228,43		1,37				
	S		1703,3		4,3				
Manzanilla	R	13,42	29,65		4,62				
	S	10,29	784,32		26,54		1		
Niebla	R	183,87	30,39						
	S	19,82	1.188,34		97,33		5,99		
Palma del Condado (La)	R	73,35	216,77		2,85		2,75		
	S	25,51	834,03		7,86		4,42	1,64	
Paterna del Campo	R	18,24	142,87						
	S		1.145,83		10,49	4,1	0,32		
Villalba del Alcor	R	59,63	134,88		3,5		1,63		
	S		1.174,06		5,29		3,93		
Villarrasa	R	27,25	131,42	4,06					
	S	1,53	901,07		5,35		3,22		
TOTAL		476,77	8.973,46	4,06	186,77	23,43	24,47	1,64	19,08

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	FORRAJES	ALGODON
Chucena	R			10,35
	S	3,6		
Escacena del Campo	R			104,97
	S	57,92	682,6	0,84
Manzanilla	R			76,58
	S	19,71	74,09	8,02
Niebla	S	13,86	319,76	
Palma del Condado (La)	R	0,14		263,55
	S	6,7	47,52	
Paterna del Campo	R	3,92		462,66
	S	44,95	457,69	6,59
Villalba del Alcor	R			32,24
	S	17		
Villarrasa	R			49,2
	S	8,33	672,11	
TOTAL		176,13	2.253,77	1.015

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Chucena	R		5,13	
	S		85,05	32,41

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Escacena del Campo	R		46,81	
	S		459,76	55,36
Manzanilla	R		1,37	
	S		151,63	27,54
Niebla	R		26,72	
	S		429,62	445,8
Palma del Condado (La)	R		25,05	
	S		243	82,95
Paterna del Campo	R		15,82	
	S		289,1	90
Villalba del Alcor	R		28,12	
	S	0,46	275,57	18,78
Villarrasa	R		18,95	
	S		295,1	310,65
TOTAL		0,46	2.396,8	1.063,49

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	REMOLACHA	TUBERCULOS
Chucena	S		0,81	0,47		16,12	3,84
Escacena del Campo	R		2,24			90,62	3,83
	S		1,76			74,06	2,78
Manzanilla	R		5,38			5,23	10,63
	S		4,66	1,47		38,16	21,94
Niebla	R	6	20,59	15,31	2,11		
	S			4,25	3,58		
Palma del Condado (La)	R	0,41	0,3	11,11		103,33	23,18
	S	2,48	7,8	15,96		161,64	10,75
Paterna del Campo	R		0,61			10,2	9,5
	S		2,85	0,51		30,81	23,7
Villalba del Alcor	R					5,22	
	S		23,46	0,66		22,5	2,2
Villarrasa	R		1,13			25,89	0,62
	S		1,49	6,04	0,16	45,62	0,71
TOTAL		8,89	73,08	55,78	5,85	629,4	113,68

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, es el girasol el cultivo que más extensión ocupa, seguido por el trigo duro y a más distancia por los forrajes. Entre los cereales, además del trigo duro, destacan el trigo blando y el triticale. También hay otras oleaginosas, proteaginosas, lino no textil, leguminosas grano y remolacha entre otros cultivos, pero la superficie que ocupan no es tan importante como en los casos anteriores.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto

Tabla 16. Informantes del sector del trigo duro.

Sector: Trigo duro					
Motivo del contacto: Estimación de la superficie sembrada de trigo duro					
Tipo de agente informante: Cooperativas cerealistas					
Cooperativa	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Persona de contacto